

GUÍA INFORMATIVA DE MATRÍCULA CURSO 2017-2018

Este documento trata de ser una guía informativa, reducida, ágil y clara para los alumnos del Máster de Acceso a la Abogacía.

Plan de estudios del Máster

Consulta la **estructura concreta del plan de estudios** que vas a matricular; [Plan de Estudios Curso 2017/2018](#)

Plazo de matriculación Los alumnos de nuevo acceso se ajustarán al plazo indicado por el Centro de Estudios de Posgrado. [Centro de Estudios de Posgrado](#)

Forma de matriculación: ON-LINE.

Para realizar la matrícula por Internet puedes acceder a través del siguiente enlace:

https://secretaria-virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno_mat.html

Encontrarás las instrucciones de claves de usuario y contraseña en el **documento para poder acceder a Sigma**. Cuando hayas accedido a la aplicación de matrícula debes ir completando las correspondientes pantallas. Puedes encontrar ayuda en el siguiente Manual: **Guía breve complementaria para cumplimentar la matrícula.**

DIRECTRICES DE MATRÍCULA EN EL MÁSTER DE ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO

Existen dos modalidades de matrícula;

- Matrícula a TIEMPO COMPLETO, será la que contenga un número de créditos no superior a 60 ni inferior a 37
- Matrícula a TIEMPO PARCIAL, tendrá un contenido de créditos no superior a 36 ni inferior a 24

Los créditos están distribuidos en **5 MÓDULOS**:

MÓDULO 1	Materias Profesionales	Obligatoria	13,5 ECTS
MÓDULO 2	Materias de Asesoramiento y Litigación.	Obligatoria	25,5 ECTS
MÓDULO 3	Materias de Asesoramiento y Litigación	Optativas	Cada estudiante debe cursar 15 ECTS
MÓDULO 4	Materia de Trabajo de Fin de Máster	Obligatoria	6 ECTS
MÓDULO 5	Materia de Prácticas Profesionales	Obligatoria	30 ECTS

1. **Primer curso académico:** los estudiantes se matricularán de un máximo de 60 créditos ECTS correspondientes a las asignaturas obligatorias de los Módulos 1 y 2 (39 ECTS) a las asignaturas optativas del Módulo 3 (de las que el estudiante deberá cursar 15 ECTS) y al Trabajo Fin de Máster (6 ECTS), que corresponde al Módulo 4.
2. **Segundo curso académico:** los estudiantes se matricularán de 30 créditos ECTS correspondientes a la asignatura de Prácticas externas del Módulo 5 (30 ECTS) y, en su caso, de los créditos pendientes del curso anterior, conforme a lo establecido por la normativa en vigor.

ANULACIÓN DE ASIGNATURAS

Se concederá anulación de matrícula en las asignaturas que así se soliciten al Decano durante los 45 días naturales siguientes a la fecha oficial de inicio de las clases de dichas asignaturas, sin derecho a devolución de tasas, tal y como establecen los precios públicos (**Precios Públicos**). Fuera de dicho plazo sólo se concederá cuando a juicio del Decano concurriesen circunstancias especiales debidamente justificadas.

La anulación supondrá renunciar a la matrícula a efectos de permanencia.

PERMANENCIA: En los estudios de Posgrado para permanecer en los mismos estudios se exigirá haber superado un 50% de los créditos matriculados. Para el cálculo de los porcentajes no se contabilizarán los créditos anulados.

En caso de haber consumido las dos matrículas sin haber superado la asignatura, el alumno podrá solicitar la formalización de una nueva matrícula, de modo motivado al Decano. Una Comisión de la Facultad decidirá en base al expediente del solicitante.

GUÍA INFORMATIVA DE MATRÍCULA CURSO 2017-2018

NOTAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA EN LA MATRICULACIÓN

1. A la hora de matricular las asignaturas optativas en Sigma, hay que añadirlas introduciendo el Código.
2. **Optativa “Seminario de problemas jurídicos actuales”** Aquellos alumnos que quieran matricularse de dicha optativa, tendrán que hacerlo en uno de los tres grupos existentes; [Pinchar para ver instrucciones e inscribirse en uno de los Seminarios.](#)

GRUPO	CONTENIDOS	REQUISITOS DE MATRICULACIÓN
1	Teoría y práctica del constitucionalismo europeo (1º semestre)	nivel B2 de inglés y nota media de expediente académico.
2	La determinación del sospechoso y la investigación del delito (1º semestre)	
3	Financiación corporativa: contratos y garantías (2º semestre)	Nota media del expediente académico

3. **DEDUCCIONES DE MATRÍCULA:** Si eres beneficiario/a de las **ayudas de matrícula a las familias numerosas, personas con discapacidad, matrículas de honor, etc.**, en los días anteriores a matricularte debes pasar por la Administración de tu Facultad, aportando el justificante original y fotocopia que corresponda, para actualizar los datos en el sistema informático y disponer del beneficio el día de matrícula.

4. **BECA DEL MINISTERIO.** Es importante, si vas a solicitar la Beca del Ministerio de Educación, tener en cuenta los requisitos académicos que se exigen para poder ser beneficiario de todas las prestaciones, porque puede incluirse la exigencia de matricular todo el curso completo. Si eres beneficiario de otras becas o ayudas también pueden incluir la obligatoriedad de matricular a tiempo completo. Los alumnos de 1º curso que solicitéis Beca, debéis marcarla en Sigma. En la matrícula del 2º curso, al ser 30 créditos, aquellos que vayáis a solicitar Beca del Ministerio, tendréis que marcar en Sigma la opción de Beca Parcial.

5. **CONCEPTOS DE PAGO DE LA MATRÍCULA**

Precios por servicios académicos: Se abonarán las cantidades que resulten de multiplicar el precio de un crédito, por el número de créditos que se matriculen, según sea primera, segunda y tercera matrícula o sucesivas.

Precios por servicios administrativos: Se abonará la tasa de apertura de expediente académico cuando se inicie un nuevo plan de estudios (27,54 €). Se abonará la cantidad señalada como Gastos de Secretaría cada curso académico en que el/la estudiante se matricule (6,11 €). Se descontarán los 27,54€ abonados por tasa de admisión en la matrícula.

Seguro escolar: Tasa obligatoria para estudiantes nacionales o extranjeros con residencia legal en España. Están exentos quienes tengan cumplidos 28 años al inicio del curso y quienes realicen simultaneidad de estudios o acrediten haberlo abonado en otro Centro (1,12 €).

6. **ASIGNACIÓN CORREO ELECTRÓNICO DEL ESTUDIANTE** Como estudiante de la UAM se te asignará una dirección de correo del tipo **nombre.apellido@estudiante.uam.es**, la que podrás utilizar tanto para uso como correo electrónico, como para el acceso a los servicios telemáticos que requieran identificación. La contraseña inicial asociada será la misma que has utilizado para matricularte, la misma que necesitas para entrar a tu expediente SIGMA. Esta dirección de correo estará totalmente operativa entre 7-10 días después de haber completado la matrícula. Pasado el tiempo indicado, puedes averiguar tu dirección de correo de estudiante de la UAM consultando tu expediente académico en la web de la UAM. Para utilizar el servicio de correo de la UAM (<https://webmail.uam.es>) debes introducir como usuario la dirección de correo de la UAM y como contraseña la misma que has utilizado en el proceso de matrícula o inscripción.

UNA VEZ FINALIZADA LA MATRÍCULA Tendrás que realizar los siguientes pasos para poder acceder a todos los Servicios académicos de la UAM:

CORREO ELECTRONICO
ACCESO A MOODLE

GUÍA INFORMATIVA DE MATRÍCULA CURSO 2017-2018

CARNE UNIVERSITARIO